Recibido por.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 11:20

CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1075

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
17 NOV 2021
Recibido por.....

La Congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, la inseguridad en el Perú viene incrementándose de manera desmedida desde hace más de una década; sin embargo, debido a la masiva migración venezolana y a la reciente aparición del COVID-19, este crecimiento ha tenido cifras no vistas antes, lo que demuestra la baja gestión preventiva que ha desarrollado el país en cuando a seguridad ciudadana y la necesidad que se tiene de una nueva y mejor estrategia reactiva.

Que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el segundo y tercer trimestre del año 2020 (mayo – octubre), se observó que los hechos delictivos a nivel nación que son más comunes son el hurto de dinero, arrebato de celulares, carteristas, ya que 13 de cada 100 habitantes han sido víctimas en algún momento del año de estos hechos e inclusive en más una ocasión, no obstante, el porcentaje de personas que denuncian estos hechos a nivel nacional es de apenas 19.6% y en ciudades de más de 20 mil habitantes este porcentaje no supera los 20.2%.

Que, los infractores que desarrollan estas actividades delincuenciales de acuerdo a las denuncias presentadas en el 2020, demuestran que un aproximado de 9 de cada 10 infractores es varón, y 5 de cada varón es menor de 29 años; así mismo, se puede ver que una característica principal de los infractores jóvenes es que carecen de educación superior y mantienen únicamente trabajos eventuales, a estos factores se le suman los factores contextuales como la pandemia entre otros.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORIA Y AGENDA
17 NOV 2021
Recibido por:
Hora 01:00

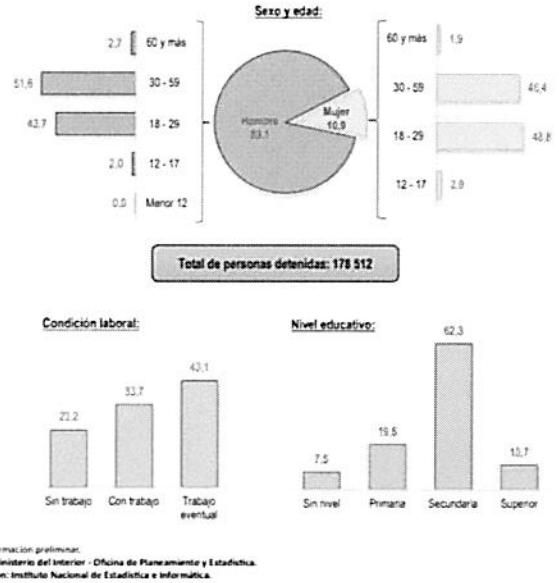
MAP/jdcoj

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** diciembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al Orden del Día.-

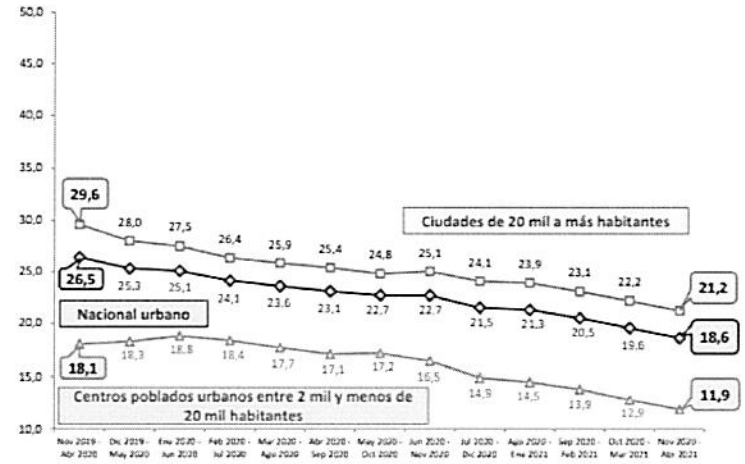
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Nota: Información preliminar.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Que, durante los primeros 6 meses del año 2021, solo el 18.6% de los peruanos adultos fueron víctimas de algún delito contra su patrimonio o su integridad, según el informe técnico sobre seguridad ciudadana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) esto corresponde al semestre de noviembre 2020-abril 2021, y en ciudades de más de 20 mil habitantes la población que es víctima de algún delito fue el 21.2%, y en lima metropolitana y callao, haciende al 23.1%.[1]

POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO
Semestre: noviembre 2019 – abril 2020 / noviembre 2020 – abril 2021
(Porcentaje)



Nota: Hecho delictivo es todo hecho que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019-2021
(información preliminar a partir del semestre móvil Ago20 – Ene21).

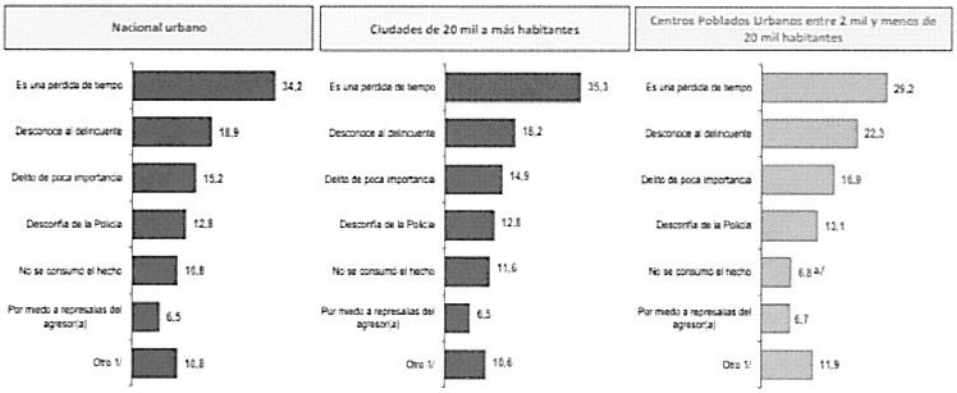
[1] https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_nov20_abr21.pdf

Que, solo en el primer semestre del 2021, el 22.4% de la población de 30 a 44 años sufrió de algún hecho delictivo, seguido por los que tienen de 15 a 29 años con 21.8%; la población de 45 a 64 años el 17.6% y los que tienen de 65 y más años de edad: el 7.6%, siendo que estas cifras nos señalan que entre los 15 y 40 años, son las víctimas más recurrentes de distintos hechos delictivos lo cual termina siendo preocupante, ya que es el porcentaje mayor de habitantes en el país.

Que, la percepción de la inseguridad ciudadana que tiene la población sobre el país, es cada vez mayor esto debido al incremento en la agresividad de los delincuentes durante sus actos ilícitos, el informe técnico sobre seguridad ciudadana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) demuestra que el 82.3% de la población nacional percibe que puede ser víctima de un hecho delictivo en sus distintas modalidades cogoteo, arrebato, entre otros, sin embargo, algo muy particular pasa en lima metropolitana y callao, ya que en estos sectores la percepción se eleva hasta los 90.3% y podría llegar a porcentajes mayores.

Que, aun cuando los índices de delincuencia son altos y los índices de percepción de la delincuencia lo son aún más, el porcentaje de ciudadanos que están dispuestos a denunciar estos hechos, es cada vez menor y esto debido a los siguientes motivos.

Población víctima de algún hecho delictivo, por motivo de la no denuncia, según ámbito de estudio
Semestre: noviembre 2020 – abril 2021
(Porcentaje)



1/Comprende: Recuperó sus bienes por cuenta propia, falta de pruebas y conocía al delincuente.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020-2021 (información preliminar).

Que, siendo 02 de octubre del 2021, mediante el diario de información nacional "El Comercio", se detalló producto de una investigación periodística que en

promedio el sicariato en lima y callao, viene cobrando 1 vida al día, esto ya que solo en septiembre se cometieron 20 asesinatos en lima y callao producto de este acto delincuencial[2]; así también, en los días posteriores si ha podido ver como la delincuencia se intensifica y se vuelve más agresiva, teniendo casos de mujeres golpeadas salvajemente para ser asaltadas, asesinatos por encargo y hasta descuartizamientos cono se ha visto en programas periodísticos como "panorama" o "90 segundos".

Que, habiendo pasado más de 100 días desde la juramentación del presidente Pedro Castillo Terrones, quien aseguro una lucha frontal e incansable por eliminar la inseguridad en el País; esta sigue creciendo y generando más zozobra entre los ciudadanos, y a la fecha con el cambio de ministros del interior, los cuales ya han sido 3, aun no se tiene claro cuál será el accionar del estado, respecto a la delincuencia común y organizada, narcotráfico y las distintas modalidades de delincuencia que existen.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **INVITAR,** al ministro del Interior, **DR. AVELINO GUILLÉN JÁUREGUI**, a fin de que pueda explicar ante el pleno del congreso de la república, la política de seguridad ciudadana y las medidas que ha tomado para controlar la grave problemática de la delincuencia común y organizada.

Lima, 12 de noviembre 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 10:38:00-0500

[2] https://elcomercio.pe/lima/seguridad/lima-se-desangra-los-sicarios-se-cobran-una-vida-al-dia-en-promedio-sicariato-callao-pnp-ministerio-publico-delincuencia-violencia-inseguridad-noticia/

MAP/jdcoj